

DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:
Calle del Carmen, núm. 29, principal.
Teléfono núm. 2.649.



VENTA DE EJEMPLARES:
Ministerio de la Gobernación, planta baja.
Número suelto, 0,50.

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Administración Central:

ESTADO.—Subsecretaría.—Sección de Política.—*Texto traducido de una Nota dirigida á este Departamento por el señor Embajador de Francia, relativa á que en adelante se ejercerá un control por las Potencias aliadas sobre los aprovisionamientos griegos.*—Página 41.

Asuntos contenciosos.—*Anunciando el fallecimiento en Christiania del súbdito español Félix Jiménez.*—Página 41.

GRACIA Y JUSTICIA.—Títulos del Reino.—*Relación de instancias presentadas en este Ministerio en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre último.*—Página 41.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio en las fechas que se indican.—Página 42.

GOBERNACIÓN.—Dirección General de Administración.—*Citando á los representantes é interesados en los beneficios de las fundaciones Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Ampurdán, instituida en Figueras (Gerona), y Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, establecida en Barcelona.*—Página 43.

Dirección General de Correos y Telégrafos.—Sección de correos.—*Relación de los individuos nombrados á propuesta del Ministerio de la Guerra para los destinos que se indican.*—Página 44.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección General de Primera enseñanza.—*Anunciando haber sido admitidas y excluidas las aspirantes que se mencionan á las oposiciones á las plazas de Profesoras numerarias de Gramática y Literatura caste-*

llanas con ejercicios de lectura, de las Escuelas Normales de Maestras de Castellón y Cuenca.—Páginas 44.

Real Academia Española.—*Anunciando haber sido presentadas cinco obras, cuyos lemas se indican, para el certamen abierto por este Cuerpo literario en 4 de Marzo de 1915.*—Página 44.

ANEXO 1.º—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—OPOSICIONES.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADRO ESTADÍSTICOS DE

HACIENDA.—Subsecretaría.—*Continuación del escalafón del personal administrativo dependiente de este Ministerio.*

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección General de Primera enseñanza.—*Continuación del escalafón general del Magisterio primario.*

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia
y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é
Infantes continúan sin novedad en su
importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás
personas de la Augusta Real Familia.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.

SECCIÓN DE POLÍTICA

Para conocimiento general y al solo fin
de evitar perjuicios á los interesados, se
publica á continuación el texto traducido
de una Nota dirigida á este Departamento
por el señor Embajador de Francia con
fecha 1.º del corriente:

«Mi Gobierno acaba de participarme
que, en atención á la actitud del Gobierno
griego, en adelante se ejercerá un control
por las Potencias aliadas sobre los aprovisionamientos griegos á fin de
prevenir la acumulación de Stocks.

»Como consecuencia de las medidas
que han sido adoptadas, los cargadores y
transportadores se exponen, por consi-
guiente, desde ahora, á ver detenidos por
los cruceros los cargamentos de granos y
de harinas.

»Sin embargo, á fin de abreviar la visita
y evitar el desvío de los buques, los
expedidores tienen interés en someter
los manifiestos y los conocimientos de
los buques al visado de los Agentes diplomáticos ó consulares aliados en los
puertos de embarque y además en hacer
escala en Gibraltar ó en los puertos aliados
del Mediterráneo.

»Tengo la honra de participar estas
disposiciones á V. E. para el caso en que
juzgue á propósito comunicarlas á las
Compañías de navegación españolas.»

Madrid, 6 de Enero de 1915.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

El Cónsul de España en Christiania,
participa á este Ministerio la defunción
del súbdito español Félix Jiménez, maquinista del vapor noruego «Selma», que naufragó en las costas inglesas en viaje de Inglaterra á Nantes.

Madrid, 4 de Enero de 1916.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

TÍTULOS DEL REINO

Relación de instancias presentadas en
este Ministerio en los meses de Octubre,

Noviembre y Diciembre para su inserción en la GACETA DE MADRID.

El Marqués de Argelita solicita se conceda á su hijo D. Luis Escrivá de Romani y Luxan, Real licencia para contraer matrimonio.

D.^a Dolores Abellán y Casanova, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Algaida.

D. Tomás de la Calzada y Bayo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Santa Cruz de Inguanzo.

D. José María Marco Conca, solicita Real Carta de sucesión en el Título de Barón de Agres y Sella.

D.^a María Luisa Mon y Rivera, Marquesa de Peraleja, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Joaquín Cabrera y Trillo Figueroa, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Marqués de Ontiveros, de Fuentes de Andalucía y Fuente la Rosa, Conde de Villanueva de Cárdenas, de Talhara y de la Jarosa.

D.^a Josefa Montero de Espinosa, solicita á favor de su hijo D. Antonio de Vargas y Montero de Espinosa la rehabilitación del Título de Marqués de Siete Iglesias.

El Conde de la Cabaña de Silva, Vizconde de Garci Grande, solicita se conceda á su hija D.^a María de la Concepción Espinosa Villapecegin, Real licencia para contraer matrimonio.

D. Melchor de Ponte Jiménez y Cologan, solicita Real carta de rehabilitación en el Título de Marqués de la Quinta Roja.

D.^a Pilar Carvajal y Hurtado de Mendoza, solicita á favor de su hijo D. Ma-

nuel de Medina y Carvajal, Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Esquibel.

D.^a Amparo de Fuentes Bustillo y Nieulant, hija de los Marqueses de Valmar, solicita indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

D.^a María del Amparo de Fuentes Bustillo y Nieulant, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Valmar.

D.^a María de los Dolores Jácome y Arias de Saavedra, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Alcántara del Cuervo.

D.^a María Luisa Diago, Marquesa de la Cañada y de San Martín de la Ascensión, desiste de su solicitud al Título de Marqués del Real Agrado.

D. Vicente Sánchez Arjona, solicita á favor de su hijo D. Rodrigo el Título de Barón de Horst de Heymersheint.

D. Miguel Zapata Echeverría (y en su nombre su tutor), solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villalba de los Llanos.

El Marqués de Corpa, solicita se conceda á su hijo D. Juan María de Goyeneche y San Gil, Real carta de sucesión en el Título de Conde de Ruiz de Castilla.

D.^a María del Pilar López Nieulant, hija de los Grandes de España Condes de Atarés, Marqueses de Perijáa, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Amposta.

D. Félix Benitez de Lugo y Rodríguez, solicita á favor de D. Diego de Ponte y Larena, el Título de Marqués de Quinta Roja.

El Marqués de Alhucemas con Grandeza de España, solicita se conceda á su hija D.^a Avelina García y Montero, Real licencia para contraer matrimonio.

D.^a Milagros Peche y Valle, solicita la rehabilitación del Título de Marqués de Torre Orgaz.

D. José María de la Puerta y Fernández de Córdoba, Marqués de Cardeñosa, solicita que se apruebe la renuncia y cesión que ha hecho del Título de Marqués de Valenzuela á favor de su hijo primogénito D. José María de la Puerta y de la Cruz.

D. Alfonso de la Serna y Retortillo, solicita Real carta de sucesión en el Título de Barón de Sacro Lirio.

D. José María de Salamanca y Ramírez de Haro, Conde de Campo Alange, solicita sucesión ó rehabilitación del Título de Marqués de Siete Iglesias.

D. Emilio Alcalá Galiano y Osma, Vizconde del Pontón, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Casa Valencia con Grandeza de España.

D. Fernando Ramírez de Haro y Patiño, Conde de Villariezo, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de Bornos con Grandeza de España, Conde de Murillo con Grandeza de España, Marqués de Villanueva del Duero con Grandeza de España, Conde de Pafiarrubias, Conde de Montenuovo y Conde de Villaverde.

D. Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca (y en su nombre sus padres), solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de la Viesca.

D. Ramón Martínez de Campos y de la Viesca (y en su nombre su hermano don Arsenio), solicita Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Nava del Rey.

D. Pablo de Ubarri y Bonnin (y en su nombre su madre), solicita Real carta de

sucesión en el Título de Conde de San José de Santurce.

D. Leopoldo de Fuentes Bustillo y Cuento, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Valmar.

D.^a María Luisa Lili-Idiaquez é Irazábal, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Alacha.

El Barón de Covadonga, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

La Baronesa de San Vicenzo, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

El Barón de Lluriach, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Pedro Sangro y Ros de Olano, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Almina.

El Marqués de Algarinejo, solicita á favor de su hijo D. José María de la Puerta y de la Cruz, Marqués de Valenzuela, Real licencia para contraer matrimonio.

D. Jacinto Maristany y Maristany, hijo de los Condes de Lavern, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

D. Mariano Villapece y Cabezo, descendiente de los Vizcondes de Garci Grande, solicita Real licencia para contraer matrimonio.

El Conde de Romanones, desiste de la pretensión que formuló á nombre de su hijo D. Agustín Figueróa y Alonso Martínez, respecto del Título de Conde de Yeyes y solicita para sí la rehabilitación de dicho Título.

D.^a Antonia de Imaz y Esteva, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Saavedra.

D.^a Ana Manjón y Palacio, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Berlanga de Duero.

D. José López Nieulant Gaviria y Villanueva, Marqués de Perijáa, solicita Real carta de sucesión en el Título de Conde de Atarés con Grandeza de España.

D.^a María del Pilar Rodríguez de Valcárcel y de León, solicita Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de Pestagua y Marqués de la Roca.

La Condesa Viuda del Campo de Alange con Grandeza, solicita á favor de su hijo D.^a María de Lourdes Salamanca y Ramírez de Haro, Real licencia para contraer matrimonio.

D. Francisco Drake y Fernández Durán, solicita Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Cañada Honda.

El Marqués de la Rivera de Tajuña, solicita se conceda á su hijo D.^a María de la Concepción Ximénez de Sandoval y Suárez, Real licencia para contraer matrimonio.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio en las fechas que á continuación se expresan:

12 de Octubre de 1915.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Santa Cruz de Inguanzo á favor de D. Tomás de la Calzada y Bayo, por fallecimiento de su padre D. Tomás de la Calzada y Alonso.

12 ídem.—Denegando la pretensión de D. Angel de Codes y Rodríguez en solicitud de rehabilitación á su favor del Título de Marqués del Romeral.

14 ídem.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el Título de Marqués de Villora á favor de D. Rafael de Mazarredo y Tamarit, Conde de Monteblanco, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

14 ídem.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el Título de Marqués de Lara á favor de D. Eugenio de Mazarredo y Tama-

rit, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

14 ídem.—Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el Título de Marqués de Fregenal á favor de D. Gabriel de Mazarredo y Tamarit, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

21 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Casa Tineo á favor de D.^a Carlota López y Tineo, Marquesa de Valdegema, como descendiente directa de D.^a Joaquina Tineo Montero de Espinosa, primera y última poseedora de dicha dignidad.

21 ídem.—Desestimando la instancia de D. José García y Power en solicitud de Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa Hermosa.

21 ídem.—Desestimando la instancia de D.^a María del Pilar de Castro y Menocos, en solicitud de rehabilitación del Título de Conde de la Rosa.

26 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Villalba de los Llanos á favor de don Miguel Zapata Echeverría, por fallecimiento de su madre D.^a María de la Concepción Echeverría y Carvajal.

26 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Moraleda á favor de D. Alfonso de Campos y Arjona, como descendiente directo del concesionario D. Luis Verdugo Guardiola y Guzmán, y por fallecimiento de su tío D. Luis Verdugo Guardiola y Santa Cruz, último poseedor legal de dicha dignidad.

28 ídem.—Concediendo Real licencia á D.^a María de la Concepción Espinosa Villapece, hija de los Condes de la Cañada de Silva, Vizcondes de Garci Grande, para contraer matrimonio con D. Alvaro Sizzo Noris Fontanals.

28 ídem.—Concediendo Real licencia á D. Luis Escrivá de Romani y Luxan, nieto de Grandes de España é hijo de los Marqueses de Argelita, para contraer matrimonio con D.^a María Emilia de Tovar y Torres, hija de los Condes de Tovar de Lemos.

28 ídem.—Concediendo Real licencia á D.^a María del Carmen Martín González Astray Caneda, hija de los Marqueses de la Vega de Anzo, para contraer matrimonio con D. Antonino Carnucho Astray.

28 ídem.—Concediendo Real licencia á D.^a María Luisa Mon y Rivera, Marquesa de Peraleja, para contraer matrimonio con D. Francisco Utrilla Carrasco.

28 ídem.—Concediendo Real licencia á D. Justo Sarabia y Hazas, hijo de los Marqueses de Hazas, para contraer matrimonio con D.^a Elena Peña y Peña.

28 ídem.—Concediendo indulto por haber contraído matrimonio sin Real licencia á D. Antonio de Saavedra y Rodrigo, nieto de los Condes de la Alcudia y de Gestalgar.

28 ídem.—Idem id. íd. á D. Antonio Magaz y Pert, Marqués de Magaz.

28 ídem.—Idem id. íd. á D. José Torre Marín Leal de Ibarra, Conde de Torre Marín.

28 ídem.—Idem id. íd. á D.^a Pascuala Moore y de Pedro, hija de los Marqueses de San José.

28 ídem.—Idem id. íd. á D. José María de Rojas y Ezpeleta, Marqués de Alventos.

4 de Noviembre.—Denegando la solicitud de la Baronesa de Terrateig de que se conceda á su hijo D. Joaquín Manglano y Cucaló de Montull, como Título del Reino el de Barón de Cárcer.

4 ídem.—Denegando la solicitud de D. Manuel Vázquez Armero, de que se

le conceda Real carta de sucesión en el Título de Barón de Horst de Heymersheint.

5 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Esquibel á favor de D. Manuel de Medina y Carvajal, por fallecimiento de su padre D. Manuel de Medina y Garvey.

5 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Ruiz de Castilla á favor de D. Juan María de Goyeneche y San Gil, por fallecimiento de su madre D.^a María del Pilar San Gil y Otal.

6 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Amposta á favor de D. Eugenio Ferraz y Alcalá Galiano, por fallecimiento de su padre D. Rafael Ferraz y Canicia.

8 ídem.—Denegando la pretensión de D.^a María Teresa Manso de Zúñiga, de que se le conceda Real carta de sucesión en el Título de Vizconde de Negueruela.

12 ídem.—Denegando la pretensión de D. Vicente Sánchez Arjona y Sánchez Arjona, en solicitud de que se conceda á su hijo D. Rodrigo el Título de Barón de Horst de Heymersheint.

18 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués del Turia á favor de D. Tomás Trenor y Azcárraga, por fallecimiento de su padre D. Tomás Trenor y Palavicino.

19 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Valenzuela á favor de D. José María de la Puerta y de la Cruz, por renuncia y cesión de su padre D. José María de la Puerta y Fernández de Córdoba, Marqués de Algarinejo, de Cardenosa, Conde de Luque.

23 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Casa Valencia con Grandeza de España á favor de D. Emilio Alcalá Galiano y Osma, Vizconde del Pontón, por fallecimiento de su padre D. Emilio Alcalá Galiano y Valencia.

25 ídem.—Concediendo Real licencia á D.^a María del Pilar López Nieulant, hija de los Grandes de España Conde de Atarés, Marqueses de Perijáa, para contraer matrimonio con D. Mariano Villapececlín.

25 ídem.—Concediendo Real licencia á D.^a Avelina García y Montero, hija de los Grandes de España Marqueses de Alhucenas, para contraer matrimonio con don Manuel Sáenz de Viqueña.

26 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa Vargas Machuca á favor de don José Patrón Sopranis, per fallecimiento de su madre D.^a María Antonia Sopranis y Romero.

1.º de Diciembre.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de San José de Santurce á favor de D. Pablo de Ubarri y Bonnin, por fallecimiento de su padre D. Pablo José de Ubarri y de Caracena.

1.º ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Viesca de la Sierra á favor de D. Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca, por fallecimiento de su tío D. José María de la Viesca y Roiz y cesión de derechos de su madre D.^a María Clotilde de la Viesca y Roiz.

1.º ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Vizconde

de Nava del Rey á favor de D. Ramón Martínez de Campos y de la Viesca, por fallecimiento de su tío D. José María de la Viesca y Roiz y cesión de derechos de su hermano D. Arsenio Martínez de Campos y de la Viesca.

1.º ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Alacha á favor de D.^a María Luisa Lili-Idiaquez é Irizábal, por fallecimiento de su hermana D.^a María de los Dolores Lili-Idiaquez é Irizábal.

1.º ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de la Peñuela á favor de D. Manuel de Medina y Carvajal, como descendiente directo del concesionario D. Gonzalo Chachón y por fallecimiento de su quinto abuelo D. Luis Ortiz de Sandoval, último poseedor legal de dicha dignidad.

2 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de San Diego á favor de D. Eugenio Gutiérrez y Balbas, por fallecimiento de su padre D. Eugenio Gutiérrez y González.

6 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de la Oliva de Plasencia á favor de D. Felipe de Vargas y Montero de Espinosa, por fallecimiento de su tía D.^a Catalina Chumacero y Golfín.

6 ídem.—Denegando las pretensiones de D. Ramón Maroto, D. Antonio Roten y Gual, Marqués de Campo-Franco, y de D. Fernando González Valerio, de que se le conceda Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Casa-Ferrandell con Grandeza de España.

15 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Fofa á favor de D. Agustín de Fofá y Torroba, por fallecimiento de su abuelo D. Enrique de Fofá y Bassols, y cesión de derechos de su padre D. Narciso de Fofá y Rodríguez de Arellano, Marqués de Armendariz.

15 ídem.—Concediendo Real licencia á D. Ramón Valdés y Armada, Barón de Covadonga, para contraer matrimonio con D.^a María Menéndez Valdés y Bustamante, Baronesa de San Vicenso.

16 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Saavedra á favor de D.^a Antonia de Imaz y Esteva, por fallecimiento de su hermano D. Rafael de Imaz y Esteva.

16 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Vizconde de Arberoa y Baron de Beorlegui á favor de D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del Vadillo, como descendiente directo de los concesionarios de dichas dignidades.

16 ídem.—Denegando las solicitudes de D. Juan Pérez de Guzmán y San Juan de que se le conceda carta de sucesión ó merced de concesión del Título de Duque de Mahón con Grandeza de España.

18 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en los Títulos de Conde de Pestagua y Marqués de la Roca á favor de D.^a María del Pilar Rodríguez de Valcárcel y de León, por fallecimiento de su hermano D. José Antonio Rodríguez de Valcárcel y de León.

18 ídem.—Concediendo Real licencia á D.^a María Menéndez Valdés y Bustamante, Baronesa de San Vicenso, para contraer matrimonio con D. Ramón Valdés y Armada, Barón de Covadonga.

18 ídem.—Indultando á D. Juan Armando Pignatelli de Aragón y Padilla, hijo de los Condes de Fuentes, de la responsabilidad en que incurrió por haber contraído matrimonio sin Real licencia.

18 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Cañada Honda á favor de D. Francisco Drake y Fernández Durán, por fallecimiento de su padre D. Emilio Drake de la Cerda.

27 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Guevara á favor de D.^a María de los Dolores Vélez Ladrón de Guevara y Pimentel de Español, por fallecimiento de su padre D. Rodrigo Vélez Ladrón de Guevara y Barragán.

27 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués de Campo Ameno á favor de D. Manuel Castilla y Velázquez Gaztelu, por fallecimiento de su tía D.^a Ana Velázquez Gaztelu y Bernedes.

27 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Barón de Santa Pau á favor de D. Carlos de Sentmenat y Sentmenat, Marqués de Castellodrosius, como descendiente directo del concesionario de dicha dignidad.

27 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Conde de Lizárraga á favor de D.^a Emilia Tovar y Roca, como descendiente directa de doña Ana María Piñón y Aguirre, única poseedora legal de dicha dignidad.

27 ídem.—Mandando expedir Real carta de sucesión en el Título de Marqués del Real Agrado á favor de D. Juan Roca de Togores y Alcedo, como descendiente directo de la concesionaria D.^a Dolores Loinas y por fallecimiento de su tío don Guillermo de Saravia y Loinas, último poseedor legal de dicha dignidad.

27 ídem.—Denegando la pretensión de D. José Aragón Pignatelli y Tardella, de que se le conceda Real carta de sucesión en el Título de Marqués del Valle de Oajaca.

Madrid, 31 de Diciembre de 1915.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Administración.

Instruido el expediente especial que determina la facultad segunda del artículo 67 de la Instrucción de 14 de Marzo de 1899, se cita, en cumplimiento del trámite primero del artículo 57 de dicho texto legal, por un plazo de quince días, á los representantes é interesados en los beneficios de las fundaciones Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Ampurdán, instituida en Figueras, provincia de Gerona, y Caja de pensiones para la vejez y de Ahorros, establecida en Barcelona, á fin de que puedan alegar las reclamaciones que estimen pertinentes á sus derechos, respecto á la fusión de ambas entidades, para lo cual y durante cuyo plazo tendrán de manifiesto el expediente en la Sección del ramo de este Ministerio.

Madrid, 4 de Enero de 1916.—El Director general, Conde de Santa Engracia.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Sección de Correos.—Personal.

RELACION de los individuos nombrados en 31 de Diciembre último, para los destinos que á continuación se expresan, de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de la Guerra.

NOMBRES	DESTINOS	PROVINCIAS
D. Rafael Giménez Sánchez.....	Cartero de Liétor.....	Albacete.
Enrique Vallejero Bayo.....	Idem de San Miguel de Corneja...	Avila.
Nicomedes Garzón Rubio.....	Peatón de Tejada á Molinos de la Vera.....	Cáceres.
Francisco Monfort Eixarch....	Cartero de Forcall.....	Idem.
Victor Viñals Carseller.....	Peatón de Villosa á Forcall.....	Idem.
Juan Ridaura Regues.....	Idem de Forcall á La Mata.....	Idem.
Joaquín Querol Terraza.....	Idem de Forcall á Tordoeila.....	Idem.
Antonio Cuello Amoder.....	Cartero de Dos Torres.....	Córdoba.
Rafael Alba Bello.....	Peatón de Dos Torres á Pozoblanco	Idem.
Francisco Cabanillas Martín...	Cartero de Alcaracejos.....	Idem.
Antonio Caballero Redondo...	Idem de Ojuelos Altos.....	Idem.
Raimundo del Río García.....	Idem de Dúrcal.....	Granada.
Marcelo Esteban Porras.....	Peatón de Puente de Domingo Flórez á Llamas.....	León.
Francisco Herrero Fernández..	Idem de Silván á Robledo de Losada.....	Idem.
José Lliso Torrenti.....	Cartero de Menarguens.....	Lérida.
Emilio González Castro.....	Idem de Santa María de Carballada	Lugo.
Hermógenes Arangues Martín...	Idem de Arcones.....	Segovia.
Julio Zapata Sancho.....	Idem de Paradas.....	Sevilla.
Juan Baiges Monserrat.....	Idem de Tivenys.....	Tarragona.
Juan Fernández Peralvo.....	Idem de Hinojosa de San Vicente.	Toledo.
Luis Lázaro Denia.....	Idem de Puebla de Almoradiel...	Idem.
Manuel Pacheco Pacheco.....	Idem de Melgar de Abajo.....	Valladolid.
Miguel Muñoz Sáiz.....	Idem de Ermua.....	Vizcaya.
José María Mier.....	Idem de San Salvador del Valle...	Idem.
José Núñez Aurteneche.....	Idem de Luchana.....	Idem.
Celestino Olarte Martínez.....	Peatón de Santurce á Portugalete.	Idem.

Madrid, 5 de Enero de 1916.—El Director general, Francos Rodríguez.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y BELLAS ARTESDirección General de Primera
Enseñanza.

Nombrado por Real orden de 27 de Julio del corriente año, publicada en la GACETA de 21 Agosto, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de Profesoras numerarias de Gramática y Literatura castellanas con ejercicios de lectura, de las Escuelas Normales de Maestras de Castellón y Cuenca, turno libre,

Esta Dirección General hace público:
1.º Que por haber presentado sus instancias dentro del plazo legal y haber

cumplido los requisitos de la convocatoria, han sido admitidas las aspirantes siguientes:

- 1 D.ª Juana Sánchez Jiménez.
- 2 Isolina Muñios Bua.
- 3 Angela Oria y Lara.
- 4 Rosalía Fernández Campo y García Junceda.
- 5 Marciana Arango Suárez.
- 6 Maximina Concepción Val Sancho.
- 7 Eloisa Arroyo Porras.
- 8 Germana Berrojo del Pecho.
- 9 María Bulnes Gutiérrez.
- 10 María del Carmen Cadavieco y Pantiga.
- 11 María del Rosario Gómez Cansido.
- 12 Virginia Bilbao Urréchaga.

- 13 D.ª Esperanza Sánchez de Guzmán.
- 14 Emilia González Sarriá.
- 15 Gaspara Felisa Acitores Gómez.
- 16 Ana Espectante Ramón.
- 17 Catalina Llabrés y Fornés.

2.º Que por no haber cumplido los indicados requisitos, han sido excluidas las siguientes aspirantes:

- 1 D.ª María del Pilar Arrese-Igor y Zaldua.
- 2 Amalia Alvarez López.
- 3 María Boente Hermida.
- 4 Casilda Fernández Bárcena.
- 5 Filomena Estevez Iglesias.

2.º Que desde el día en que se inserte en la GACETA DE MADRID el presente anuncio, comenzarán á contarse los términos á que se refieren los artículos 14 y 15 del Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Madrid, 30 de Diciembre de 1915.—El Director general, Royo.

Real Academia Española.

Para el certamen abierto por este Cuerpo literario en 4 de Marzo de 1915, se han presentado, dentro del plazo que se fijó en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID á 9 del dicho mes y año, cinco obras cuyos títulos y lemas son los siguientes:

1.º *Humildad de Santa Teresa de Jesús en la tierra, y caridad que tiene para sus devotos en el Cielo.*

Lema: *Dómine Dóminus noster, quam admirabile est nomen tuum in universa terra.*

2.º *Bibliografía general y crítica acerca de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús.*

Lema: *Era tan en extremo lo que en esto me embecía, que si no tenía libro nuevo, no me parece tenía contento.*

3.º *Bio-bibliografía crítica de Santa Teresa de Jesús.*

Lema: *Tal galardón recibe quien á Dios y á sus santos sirve.*

4.º *Ensayo de bibliografía general y crítica de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús.*

Lema: *Doctrinae ejus pabulo nutriamur.*

5.º *Bibliografía general y crítica acerca de la vida y obras de Santa Teresa de Jesús.*

Lema: *¡Triunfa, milagro del Poder divino: Rendir y embelesar es tu destino!*

Madrid, 1.º de Enero de 1916.—El Secretario, Emilio Cotarelo.